

No habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Hr. Presidente levantó, entendiendo la presente que firmaron las que salieron de los concursantes, de que yo el secretario certifico.

Joaquín Saez

Joaquín Pardo

Día 1 de Setiembre de 1893.

Como Secretario del Ayuntamiento Certifico: Que la sesión de este día no se ha podido celebrar por falta de número de señores concejales. Y para que conste pongo la presente en el libro del Hr. Alcalde en San Javier el extracto de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres.

Hr. D^r.

El Alcalde.

Saez

Joaquín Pardo

S. presentes. Se sancionó supletoriamente el día 13 de Setiembre de 1893 a la ordinaria del día 11.
con Joaquín Saez En la Villa de San Javier a trece de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, siendo Joaquín Pascual. de las ocho de la mañana, se reunieron en estas Salas Consistoriales los señores alcaides Fernando Martínez talos al margen, bajo la presidencia del Hr. Alcalde D. Joaquín Saez Daval, con el siguiente acuerdo: de celebrar la sesión supletoria de este día a la ordinaria del día ante que no pudo celebrarse por falta de número de señores concejales y su conformidad a lo que dispone la siguiente ley municipal; habiendo que ha sido la presente, se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad; a continuación se leyeron los Boletines Oficiales y de más órdenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigiesen.

Se dio cuenta y lectura de la presentada por el Secretario de la Corporación, de las obras de reparación en varias habitaciones de la Casa Consistorial, importando en 246'29 pesetas; otra de los docenas domiciliarios facilitadas en el interior de la villa, ascendiendo a la suma de 38 pesetas, y otra importante en 114 pesetas del material del Depósito Municipal y la corporación por unanimidad acuerdo; aprobaron los señores trescientos y que se abarren sus importes del capital correspondiente a cada una del presupuesto corriente quedando bocan de fondos del mercantil, con arreglo al art. 15º de la ley municipal.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Hr. Presidente levantó la sesión, acordándose se extienda la presente que firman los señores presentes.

